Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**082**

TOLHUIN, 22/11/2024

VISTO el Expediente electrónico MJG-E-N°88513-2024, del registro de esta Gobernación; y.

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por compulsa abreviada para contratación directa por compulsa abreviada, según reglamentación vigente, para llevar adelante el arme y desarme, alienación y balanceo de los móviles oficiales que pertenecen a la Secretaría de Coordinación Tolhuin.

Que a orden 05, obra el comprobante de imputación preventiva N° 853/24 para atender el presente gasto de compra directa Nº 00339/2024.

Que a orden 04, obra Nota de Pedido N° 465/24, debidamente autorizada.

Que por Disposición D.G.A.F. (S.C.T.)-M.J.G. N° 021/2024 autorizó el llamado a Contratación Directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que, vista y analizada la oferta recibida y a partir de la Nota N° 479/24 Letra: D.G.A.F.-S.C.T, obrante a orden 28, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma PEREZ HUGO ALBERTO CUIT Nº: 20-13152307-7, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE CON 60/100 ($ 297.049,60) por ajustarse al precio y no resultar un inconveniente al Estado Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo18, inciso l); Nº 1150, N° 1465 y N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, N° 565/2023 y N° 0001/24; la Resolución M.E. N° 148/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capitulo I, Inciso a) contratación directa compulsa abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00339/24 por compulsa abreviada para contratación directa por compulsa abreviada, según reglamentación vigente, para llevar adelante el arme y desarme, alienación y balanceo de los móviles oficiales que pertenecen a la Secretaría de Coordinación Tolhuin, a la firma PEREZ HUGO ALBERTO CUIT Nº 20-13152307-7, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS

///...2

| MJG |
| --- |
| GOC |
| |
| |

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**082**

…///2p

NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE CON 60/100 ($ 297.049,60). Ello, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria C.JU.O. 1.4.24, R.A.F. 101 U.G.G. 0478 UG, U.G.C. UC0478, incisos 30000 (Servicios no personales) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.C.T. N° **082** /2024.-

| |
|---|
| MJG |
| GOC |
| |
| |

Pavano Nicolas
Subsecretario de Coord. Tolhuin
Ministerio Jefatura de Gabinete